



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2019



INTRODUCCIÓN

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden, por esto deben ser una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa.

El presente **Plan de Gestión de Convivencia Escolar** pretende fomentar la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse, tolerando intereses distintos de los propios, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias.

Dado que todos los actores de la comunidad educativa tienen responsabilidad frente al tema de la buena convivencia, es necesario plantearse cuáles son estas responsabilidades y la participación que les compete en la construcción de un ambiente escolar que propicie el aprendizaje de calidad de los estudiantes del colegio Altazol.

Conceptualizaciones.

Antes de plantear los objetivos y actividades del Plan de Convivencia, es importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el tema de la convivencia escolar. Se han privilegiado las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación, entidad que define la política nacional en el tema de la convivencia escolar.

Buena convivencia escolar:

“Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”. Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc (2011).



Acoso escolar:

“Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”. Ley 20. 536, artículo 16 B, Mineduc (2011).

Buen trato:

“El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).

EL COMITÉ DE BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR

De acuerdo a la Ley N°20.536 sobre Violencia Escolar, se estableció en el colegio crear un **Comité de la Buena Convivencia Escolar**. De esta manera el Comité de Buena Convivencia del Colegio estará conformado por: el director del colegio (quien preside este comité) profesores jefes, estudiantes presidentes de cada curso y encargado de convivencia escolar, además este comité será el encargado de generar el Plan de Acción de Convivencia Escolar, difundirlo e implementarlo.

FUNCIONES DEL COMITÉ DE BUENA CONVIVENCIA:

- a) Promover acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir la violencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- b) Elaborar, en conjunto con el Encargado de Convivencia Escolar, un Plan de Acción para promover la buena convivencia y prevenir la violencia en el establecimiento.
- c) Participar en la actualización del Reglamento de Convivencia, de acuerdo al criterio formativo planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar y a los lineamientos del Proyecto Educativo del Colegio.
- d) En el caso de una denuncia de conflicto entre pares y/o acoso escolar, deberá tomar los antecedentes y seguir los procedimientos establecidos por el Protocolo de actuación.



PLAN DE GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	
RESPONSABLES	ESTAMENTO QUE REPRESENTA
Coordinador de Convivencia Escolar	Dirección colegio
9 Docentes	Profesores Jefes
9 Estudiantes	Presidentes de cursos
Encargado de Convivencia Escolar	Comunidad educativa colegio
Meta(s) 2019	<p>Nuestro Proyecto Educativo enfatiza la formación integral de sus estudiantes y la vivencia de valores éticos y morales, que les permitan un adecuado desarrollo personal y que les proyecte positivamente hacia un mundo en permanente cambio.</p> <p>Promociona una actitud positiva ante la vida, la tolerancia, el respeto y el valor de la integridad personal.</p> <p>Coherente con lo anterior, el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar debe contribuir a generar un espacio educativo de crecimiento personal, donde los estudiantes además de aprender, sientan que son tratados correctamente y con respeto por parte de todos los integrantes de la comunidad escolar.</p> <p>Promover la reflexión en situaciones de conflicto presentadas en el colegio, de forma de testimoniar las vivencias propias de cada uno de los estudiantes.</p>
Objetivo General	<p>Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, con acciones de promoción, prevención y acción ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: estudiantes, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.</p>



Objetivos Específicos	<p>a) Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el Colegio, en la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar.</p> <p>b) Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.</p> <p>c) Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos.</p> <p>d) Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa (apoderados, profesores y estudiantes) con la buena convivencia escolar y sus beneficios.</p> <p>e) Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje.</p> <p>f) Desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos.</p>
------------------------------	---

FASE INICIAL O DIAGNÓSTICA

Acciones	Responsables	Recursos	Resultado(s)	Evidencia
a) Reunión inicial en formación comité de convivencia escolar.	directivos , Profesores y presidentes de curso	Información existente sobre acciones realizadas	Comunidad educativa informada y coordinada.	Acta de reunión Pauta borrador de Plan de gestión de convivencia escolar.
b) Elaboración de plan de gestión de convivencia escolar		Encuesta sobre convivencia escolar		



FASE DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN				
Acciones	Responsables	Recursos	Resultado(s)	Evidencia
Charlas motivacionales y Talleres de promoción del buen trato.	Coordinador de Convivencia Profesores jefes	Recursos pedagógicos (digitales como videos o presentaciones) material tangible	Comunidad Escolar informada y motivada en la promoción de una buena convivencia Registro de Reflexión de los grupos de trabajo sobre la importancia del buen trato.	a) Lista de asistencia c) Evaluación de charlas y talleres
Día de la Convivencia Escolar	Profesores jefes y de aula encargada de convivencia escolar	Programa de actividades	Actividad reflexiva Sobre la buena convivencia.	Registro de actividades realizadas
Herramientas y habilidades de proyecto de vida y autoestima	Profesores Profesores Jefes	Material tangible Recursos audiovisuales	Mejora de prácticas en autoestima y proyecto de vida personal estudiantes	Registro libro de clases, mas planificación de actividad



FASE DE PREVENCIÓN				
Acciones	Responsables	Recursos	Resultado(s)	Evidencia
Implementación del plan de gestión de convivencia escolar	Coordinadora y comité Profesores Jefes	Manuales de convivencia escolar y reglamento	difusión de plan de gestión en todo el colegio	Acta de reunión. mas plan
Ejecución de charla prevención drogas	Profesores jefes	Material tangible ley de drogas. Recursos audiovisuales	Fomento del buen trato y buenos hábitos	Registro libro de clases Lista de acuerdos
Implementación del Plan de Orientación	Profesores Jefes y UTP Psicoeducativo	Plan de Formación Orientación	Reflexión, vivencias de los valores contenidos en el curriculum de orientación y manual de convivencia	Pauta de observación de Consejo de Curso Registro de asesoría a profesores
Aplicación del Manual de Convivencia del Colegio	Profesores Inspectoría General comité encargado de convivencia	Manual de Convivencia	Mejoramiento de la convivencia	Informe de actividades Registro de las faltas

FASE DE INTERVENCIÓN Y ABORDAJE				
Acciones	Responsables	Recursos	Resultado(s)	Evidencia
Recepción de denuncia	Profesores aula, profesores Jefes Coordinador Convivencia escolar o	Protocolo de intervención de acoso escolar y conflicto entre	Institucionalización del conflicto, acciones y abordaje del problema	Registro de entrevistas, fichas y antecedentes de casos

Reglamento de Evaluación Gorbea N° 1777, Metro. Toesca, Teléfonos: 26982623 – 26956575 Correo Electrónico: altazol@altazol.cl



	Director	pares.		
Análisis, medidas formativas y resolución del Conflicto	Comité de Convivencia Escolar	Protocolo de intervención de acoso escolar y conflicto entre pares.	Implementación de medidas formativas	Registro de evidencias
Seguimiento	Encargado convivencia y Comité de Convivencia Escolar	Pauta de derivación y evaluación de la intervención en casos de conflicto entre pares o acoso escolar	Seguimiento y cierre de intervenciones y derivaciones firma compromiso	Actas de seguimiento e firma de compromiso

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PLAN DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR

	Marzo	Abril	Mayo	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV
Fase inicial	X	X							
Difusión	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fase Prevención	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fase Intervención	X	X	X	X	X	X	X	X	X